GOBIERNO MUNICIPAL
DOLORES HIDALGO
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
2018-2021

Oficio N°:015/PMDH/DIAM/2021
Asunto: contestación
Fecha: 28 de enero de 2021

LETICIA SCARLET ALEJANDRI RABAGO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

Sirva la presente para enviar un cordial saludo, asi mismo en respuesta a su oficio PMDH/DT/2026/2020 enviado a esta dependencia en fecha 3 de diciembre del 2020 en relación a información de transparencia Proactiva me permito informarle que:

Se encuentra en revisión el Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual, en la Administración Publica de Dolores Hidalgo, C.I.N. Gto. el cual una vez aprobado se implementara su aplicación.

Una de las nuevas funciones que se tiene dentro del área y a partir de la creación de la Unidad Especializada de Prevención y atención de la Violencia de Género y en acuerdo de las Sesiones dentro de la Mesa Interinstitucional se realizan visitas domiciliarias para dar seguimiento a los casos reportados por Seguridad Publica.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes.

Atentamente

P.A.

Mtra. María Velázquez Torres
Titular de la Dirección Integral de Atención a las Mujeres

DIRECCIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.

9:56 hrs

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
28 ENE. 2021
RECIBIDO
DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL GTO

MTRA.MVT/atlg
C. c. p Archivo